

Recibido  
Marco A. Hdez. Castro  
07/06/22



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3623/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-014-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

Página 1 de 2

**C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO**

**REPRESENTANTE LEGAL DE VERDANKS, S.A. DE C.V.**

**R. F. C.: VER2006159YA**

**FERNANDO SILICEO NÚM. 157 A COLONIA VIRGINIA, BOCA DEL RIO, VERACRUZ**

**TELÉFONO: 2291664242**

**CORREO ELECTRÓNICO: verdanks20@gmail.com**

**PADRÓN DE PROVEEDORES: 42832**

**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-014-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SEGUNDA VUELTA"** solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0258/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000172CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **10 de junio de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3623/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-014-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

Página **2** de **2**

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

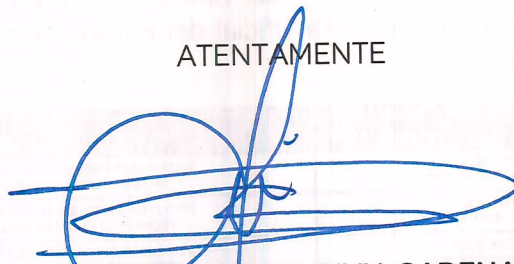
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.C.P. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/qco

Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio. ✱  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez.  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3624/2022**  
**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-014-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022  
Página 1 de 2

**C. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ JAVIER HORACIO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE JAVROD COMERCIOS Y SERVICIOS, S. A. DE C. V.**  
**R. F. C.: JCS180123DA7**  
**ROCA N° 53 M5 AL 8° COL. LAGUNA REAL, VERACRUZ, VERACRUZ.**  
**TELÉFONO: 229 250 8952**  
**CORREO ELECTRÓNICO: jav\_rodcomercios@hotmail.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 24695**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-014-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SEGUNDA VUELTA"** solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0258/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000172CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **10 de junio de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3624/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-014-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.


Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

CCP. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/qco  
Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez.  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Confirmo de  
Recibido  
07/06/22





**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3625/2022**  
**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-014-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022  
Página 1 de 2

**C. ALEJANDRO FLORES TOSTADO**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE FT OPERACIONES, S.A. DE C.V.**  
**R. F. C.: FOP190315KG7**  
**MANUEL CONTRERAS NÚM. 21 COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, VERACRUZ, VERACRUZ**  
**TELÉFONO: 229 125 7476**  
**CORREO ELECTRÓNICO: ftoperaciones@outlook.com**  
**PADRÓN DE PROVEEDORES: 28817**  
**PRESENTE.**

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-014-2022**, relativa a la contratación del **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SEGUNDA VUELTA"** solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0258/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000172CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022
SSE/D-0248/2022 FECHA 18 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000171CG/2022 FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Propositiones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, será el día **10 de junio de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

**CONFIRMA DE RECIBIDO**  
**ALEJANDRO FLORES TOSTADO**  
  
**07-06-2022**



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**Oficio N° SESVER/DA/SRM/3625/2022**

**Asunto:** Invitación a la LS-103T00000-014-2022.  
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de junio de 2022  
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.


Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.


Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.C.P. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento.- Presente.  
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.  
ARCHIVO/MINUTARIO  
FVC/VRC/qco  
Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez.  
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

CONFIRMO DE RECIBIDO  
ALEJANDRO FLORES TOSTADO

  
07-06-2022